

# Informe Anual del PADA 2022

Secretaría General

Coordinación de  
Transparencia y Archivo  
General

Área Coordinadora de  
Archivos

# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

**Dr. Ricardo Villanueva Lomelí**

Rector General

**Dr. Héctor Raúl Solís Gadea**

Vicerrector Ejecutivo

**Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata**

Secretario General

**Mtra. Natalia Mendoza Servín**

Coordinadora de Transparencia y Archivo General, y  
Responsable del Área Coordinadora de Archivos

**Mtro. Francisco José Zamora Briseño**

Jefe la Unidad de Archivo General

# CONTENIDO

I. Introducción

II. Marco normativo

III. Desarrollo

## **I. INTRODUCCIÓN**

La Universidad de Guadalajara, a través del Área Coordinadora de Archivos, y en cumplimiento al artículo 23 de la Ley General de Archivos elaboró el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2022 (PADA 2022), que pretende dar cabal cumplimiento con las obligaciones establecidas en la Ley General de Archivos y en la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios.

El PADA 2022 se considera como una herramienta en la planeación de los procesos y actividades que fortalezcan las capacidades de organización del Sistema Institucional de Archivos en el contexto Universidad de Guadalajara, que permitan mejorar la administración, organización y conservación documental conforme al ciclo vital de la documentación.

La Universidad de Guadalajara informa a través del presente documento de sus objetivos, estrategias, líneas de acción, metas e indicadores establecidos en la planeación archivística.

## **II. MARCO NORMATIVO**

La Universidad de Guadalajara, conforme a lo establecido en el Capítulo V, De La Planeación en Materia Archivística; artículo 26, de la Ley General de Archivos; así como, el Capítulo II, De La Planeación en Materia Archivística, artículo 24, de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios, cumple con la normatividad vigente.

## **III. DESARROLLO**

En el PADA 2022 se estableció un objetivo particular, considerándose tres estrategias, así como, tres líneas de acción. A continuación, se presentan los avances obtenidos por línea de acción:

### **Línea de acción**

- 1.1.1.** Realizar comunicaciones con las dependencias de la Red universitaria, mediante correo electrónico, llamadas telefónicas y otros medios que permitan actualizar al personal responsable de las áreas operativas.

**Meta:** El 30% de las áreas operativas de la Red.

**Indicador:** Porcentaje de áreas operativas de la Red que designen responsables.

**Avances de cumplimiento:**

Se superó el 30% considerado en la meta, logrando un 58% de las áreas operativas de la Red Universitaria.

**Línea de acción**

**1.2.1** Capacitar con un enfoque de gestión de riesgos, derechos humanos, seguridad de la información, expedientes electrónicos y publicación de información en formatos abiertos.

**Meta:** Capacitar al 30% de los responsables de áreas operativas.

**Indicador:** Porcentaje de responsables de áreas operativas capacitados en gestión documental.

**Avances de cumplimiento:**

Se capacitó al 6.5% de los Responsables de Áreas Operativas de Archivo de la Red Universitaria (RAOP).

**Línea de acción**

**1.3.1.** Elaborar los manuales de correspondencia, archivo de trámite, de concentración e histórico y de disposición final.

**Meta:** Elaborar el **40%** de los manuales de procedimientos archivísticos.

**Indicador:** Porcentaje de manuales.

**Avances de cumplimiento:**

Se obtuvo un avance del 20%, obteniendo un acumulado del 40%. Se realizó un nuevo proyecto de Manual de Archivo de Trámite y se elaboró el proyecto de Manual de Archivo de Concentración.

*Área Coordinadora de Archivos  
Guadalajara, Jalisco, enero de 2023*